

# EL GRADUADOR

Salen todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 rs. mes.  
En los demás puntos. . . . . 20 c. trimestre.  
Fuera de España. . . . . 60 c. " "

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

## FOLLETO

Sobre el riego de la huerta de Elda,

por

D. Lamberto Amat.

Su precio: 4 reales.

Alicante 7 de Setiembre de 1879.

## APLAZAMIENTO.

La prensa de todos matices confirma las noticias de que el Gobierno piensa aplazar la reunion de Cortes hasta el mes de Noviembre, en su primera ó segunda quincena, segun sea la fecha que se fije para la celebracion del casamiento de D. Alfonso con la archiduquesa austriaca doña María Cristina, de quien, al decir de los órganos de la situacion, se halla perdidamente enamorado el joven monarca.

Esto quiere decir que para los actuales ministros, los representantes del país solo tienen hoy una mision preferente y de mucha urgencia: facilitar con la aprobacion de las cláusulas matrimoniales el nuevo enlace del Rey con una dama extranjera. La nacion piensa, sin embargo, de distinta manera; la nacion siente necesidades mas apremiantes, de urgencia mas inmediata y ante estas necesidades pide con imperio la reunion inmediata tambien de las Cortes que fueron cerradas solo para dar lugar á que pasara la calurosa estacion del verano, por la imposibilidad material de seguir asistiendo al salon de sesiones donde se ha oia cada vez mas difícil la concurrencia.

Existen, digámoslo así, sobre el tapete, asuntos de grandísimo interés tanto en el órden político como en el económico, y el Gobierno de España que se rige por instituciones parlamentarias no puede ni debe hacerse el sordo á los clamores del país que pide con premura se discutan y resuelvan entre otras no menos necesarias, tanto la cuestion de Cuba como la de presupuestos que por falta material de tiempo no pudieron discutirse en la última convocatoria. Así lo exige la opinion pública; y ante esa diversidad de criterio ó antagonismo entre el Gobierno y la nacion, conviene que se diga con franqueza, para saber á qué atenernos, qué graves motivos de Gabinete ó altas razones de Estado se oponen á la convocatoria inmediata de los diputados y senadores de la Nacion.

Las reformas de Cuba y la discusion de los presupuestos son hoy

los asuntos que revisten mayor carácter de urgencia ó importancia para este trabajado país que desea y tiene necesidad de ver resueltas estas dos importantísimas cuestiones, afecta la primera á su honor é integridad de su territorio, y la segunda íntimamente enlazada con la crisis económica y de verdadera perturbacion financiera que vienen sufriendo las poblaciones y los contribuyentes.

Es preciso, pues, que los diarios ministeriales digan ya qué opinan de ese aplazamiento acariciado por los consejeros responsables de la Corona, para que sepamos porque no se sometan desde luego á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores esos trascendentales asuntos que hemos indicado.

Que tanta demora á nada útil y serio conduce es evidente, así como pudiera traer males sin tasa para el buen nombre y tranquilidad de la patria.

Hora es ya de que rompa su silencio la prensa ministerial, porque la situacion es grave, y en un país gobernado por códigos liberales, no puede ocultarse la magnitud de los hechos tras una vergonzante indiferencia.

Concretándonos por hoy solo á la necesidad de dar solucion satisfactoria y permanente á la difícil y complicada cuestion de Cuba, recordaremos que al terminar los debates sobre el Mensaje, varios diputados escitaron el celo de los ministros para que en cumplimiento de los compromisos contraidos y en la prevision ó posibilidad de graves sucesos durante el interregno parlamentario, procurase el Gobierno presidido por el hombre que conocia el estado de los ánimos en aquella isla despues de la paz, poner á discusion y resolver lo mas pronto posible las promesas hechas á los cubanos por el general Martínez Campos, añadiendo los indicadores representantes que si aquellos sucesos se realizaban, del Ministerio seria la responsabilidad.

Surgieron los sucesos con carácter mas ó menos acentuados en contra de los intereses y propósitos de la Península, y aunque no dudamos que el peligro, si es que realmente existe, pueda dominarse, vemos que con tales sucesos, insignificantes al parecer, se ha renovado el temor de mas hondas perturbaciones, se han presentado síntomas alarmantes y se ha llegado á la conviccion de que lo ocurrido últimamente se presenta con apariencias de importancia y robustez.

El Gobierno tiene el deber ineludible de prevenir todo conflicto, reuniendo inmediatamente las Cortes, para poder cumplir sin demora lo convenido en Cuba por el citado general, quitando así todo pretexto á los descontentos y á los enemigos de España, á fin de que aquella preciosa isla, resto glorioso de nuestro poderio en el nuevo Mundo, no vuelva á ser teatro de una guerra fratricida que tantas desdichas costara á este país.

El Gobierno no debe, pues, aplazar por mas tiempo la reunion de las dos Cámaras para tratar y resolver desde luego, entre otras cuestiones no menos importantes, las que llevamos indicadas, porque tal conducta despreciativa de la representacion Nacional y de la opinion pública, puede acarrear gravísimas consecuencias en perjuicio de los intereses del país, de las cuales los ministros serian los únicos responsables.

## BOUQUET.

Batallador é incisivo por demás se presenta «El Eco» de los abrazos trascendentales pero esto no es nuevo, ni extraño, porque igual ó parecida conducta estan siguiendo hace tiempo sus hermanos en fé y esperanza *El Siglo* y *La Fé* y por lo mismo, no nos admira que seamos objeto preferente de su ternura.

Seis sustanciosos sueltos nos consagra en su número de ayer, á los que procuraremos contestar con la posible concision, porque si fuéramos á estendernos en las amplias consideraciones á que se prestan sus escritos, nos seria preciso ocupar el espacio que necesitamos para otros asuntos de más interés, aunque no tan trascendentales como el abrazo consabido.

Dice ahuecando la voz, el diario de los neos, que ahora «no podremos despacharnos á nuestro gusto porque no vive en Alicante una cabeza hermosa, pero sin eso que se dejaba seducir por nuestros halagos.»

Cofesamos nuestro flaco: siempre nos ha gustado lo bonito. Si es pecado, tómelo «El Eco» por confesion y vea si puede absolvemos; pero por mas que discurrimos, no atinamos á quien pueda referirnos nuestro colega.

¿Quién será esa dama cuya hermosura nos ha flechado?

Si no es mucho pedir, le suplicaríamos que nos reveiese á quien se le parece por detrás esa cabeza vacía ó sin seso de que nos habla misteriosamente.

Sigue «El Eco».

..... ha perdido tambien su efecto

aquello de la rifa para los inutilizados en la guerra civil.

¡Pues es claro! y dentro de cien años, nadie se ocupará de tal asunto, porque esos inutilizados en la guerra civil habrán dado sus huesos en la fosa.

Ya suponíamos nosotros que los conservadores y moderados le regatearian importancia.

¡Esto era de esperar!

..... nadie concede importancia al asunto de la traida de las aguas de Villena.

Absolutamente nadie!

Hasta el mismo Chalet, y los mismos conos se han empeñado en callar.

Y calla tambien el analisis químico.

«El Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, dignísimo Gobernador de esta provincia no es una autoridad ligera en su modo de apreciar las denuncias de la prensa.»

¿Y quién ha sacado á plaza el nombre respetable del señor gobernador para que «El Eco» nos diga lo que nadie ha dudado?

..... es posible que tambien deseemos saber qué destino se dió á la cantidad de 30.000 y pico de reales, recaudada en 1869 para erigir un monumento á las víctimas del Malecon.

Este es asunto que en la primera época de «El Eco» quedó satisfactoriamente aclarado.

¿No lo recuerda?

Pues repase antecelentes.

..... el Sr. Castelar protegió el establecimiento de las órdenes religiosas.

Es inexacto; y lo es tambien lo que supone haber ocurrido en Orihuela. Ya dijimos anteayer que anda «El Eco» desorientado.

«Si los redactores de «El Eco de la Provincia» son aficionados al rezo, el Sr. Castelar nos dió el ejemplo cuando en 1873 le vimos asistir compungido, balbuceando oraciones y con un cirio en la mano á la procesion de la Virgen de la Salud, que anualmente se celebra en Elda, en la tarde del día 8 de Setiembre.»

¿Está seguro de haberle visto?

¿Está seguro de haberle oido?

Nosotros lo desmentimos en absoluto.

Sin negar que el Sr. Castelar es buen cristiano como lo somos nosotros, nos parece que «El Eco» tiene algo de aquella cabeza hermosa de que nos ha hablado.

## LOS PEREGRINOS

Un apreciable colega de Barcelona, ocupándose del viaje de los neos y beatos de aquella capital á Lourdes, escribe algunas atinadas consideraciones acerca de esa peregrinacion que siempre lleva en su fondo un carácter mas político que religioso á fin de mantener vivo el entusiasmo de los fanáticos contra el progreso y la libertad.

Partieron, dice, y al contemplarles en la estacion, era forzoso convenir en

que no marchaban con ánimo de sufrir escaseces ni molestias; llevaban provisiones en abundancia y mas equipaje que una division de Saballs. Menudeaban los sacerdotes, casi todos acompañados de sus respectivas sirvientas, pues así ellos, libres de cuidados, podrán dedicarse á las tareas espirituales de su ministerio.

Como siempre en casos semejantes, la division romera podía dividirse en tres grupos:

- 1.º El de los imbéciles.
- 2.º El de los aventureros.
- 3.º El de los explotadores.

los primeros se distinguen por cierto aspecto entre candoroso y bárbaro propio de las gentes de escasesima ó ninguna instruccion; imbuidos de buena fé con las exageraciones y patrañas que les han predicado y dispuestos á cualquier barbaridad para defender lo que ellos llaman su religion ó sacrificar á los que les sean señalados como herejes. No les andeis con retóricas. Creen mas en los milagros que en las leyes de la naturaleza; y no comprenden la devocion si no es una imagen el objetivo de las oraciones. Nadie ha incucado en su cerebro la grandiosa idea de un Dios creador; pero creen á pié juntillas en las pezuñas del diablo y en los coros de ángeles con alas, cítaras y violines; son ovejas que obedecen humildemente la voz del pastor. Hoy van á Lourdes, como mañana irian á Llayers si el pastor les indicase que sobran liberales. Nacieron hombres; pero la educacion clerical solo ha permitido que se desarrollara en ellos el instinto de fanática obediencia.

Los aventureros ocupan un puesto superior en la escala de la inteligencia. Agenos á toda clase de convicciones se burlan en su interior de la sencillez de sus compañeros y comprenden bien que, para los efectos verdaderamente religiosos del catolicismo, lo mismo es rezar en Lourdes, que en Monserrat, que en la iglesia de cualquier pueblo; conocen mejor que nadie la intencion política de los organizadores de esos paseos devotos; pero ó son industriales que necesitan proteccion, ó jóvenes que andan á caza de un buen casamiento, ó sobrinos que desean heredar de un tio entrado en años y van en pos de los clérigos, convencidos de que el roce de los manteos es la mejor preparacion para el éxito de sus ambiciones.

En cuanto á los explotadores cumplen con la mision que se han impuesto convirtiendo en trashumante al rebaño que ciego le obedece; conocen las miradas de los aventureros; pero les aceptan como servidores útiles; saben que es ridícula para la gente pensadora la idea de hacer un viaje con el objeto de rezar lejos de casa, sin el mérito de la mortificacion; no han creido nunca en las apariciones de la Virgen de Lourdes contadas por la célebre Jeannette; pero sin las tijeras de lo fabuloso cómo cortarían la lana de las mansas ovejas? Sin mantener la exaltacion de un fanatismo ininteligente cómo conservarían á su alrededor fuerzas para contrarrestar el empuje liberal del siglo?

Y allá van todos hácia Lourdes arrastrados por la locomotora, con las rodillas dispuestas á humillarse ante el altar, y acariciando con los labios la repleta bota mientras llega el momento de beber el agua milagrosa; sin pensar en nada favorable á la civilizacion, soltando probablemente frases poco benévolas contra la libertad y olvidando que á la libertad y á la civilizacion, deben la comodidad con que viajan y la tolerancia con que el gobierno francés, nada clerical por cierto, permite que en su país, propios y extraños celebren romerías en las que la opinion pública cree ver mucho que no es devocion ni cosa que lo parezca.

El dia 10 del actual, á las tres de la tarde, tendrá efecto en las Casas consistoriales y bajo la presidencia

del Sr. Gobernador de la provincia, el acto de la reparticion de los premios adjudicados á los expositores y á los agraciados con los donativos costeados por el Sr. D. José María Muñoz.

No faltaremos.

Mr. Richart ha sido nombrado director facultativo de las obras de perforacion de un pozo artesiano que el Sindicato de la huerta de Alicante abrirá en breve en el fondo del valle de Busot, cerca de Muchamiel.

Estos trabajos han sido adjudicados á favor del conocido banquero de esta capital, nuestro amigo D. Carlos Faes, habiéndose elevado ya á escritura pública el correspondiente contrato.

Nuestro estimado colega «El Constitucional» refiriéndose á la comision inspectora que ha visitado la Administracion económica de esta provincia, á consecuencia de los fraudes de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, dice lo siguiente:

«Segundijimos antes, yer, ha terminado ya la visita de inspeccion á que se refiere nuestro colega, y confiamos en que el entendido funcionario Sr. Sabando, Inspector general de Hacienda, y el Sr. Zapata, oficial de la Intervencion general, secretario de la comision, participaran á la prensa el resultado de la visita, para que se haga la luz en esta tan debatida cuestion y conozcamos claramente é los verdaderos culpables en el asunto de que se trata»

Hagase la luz y quede cada cual en el lugar que merezca, castigandose severamente á los defraudadores.»

Cuestion de cuartos.

Nuestro ilustrado colega «El Mundo Político» continuando su viaje en busca de los millones recaudados para remediar las desgracias de Manila y del Cantábrico, escribe los siguientes reclamos:

«NÚMERO 271:

¿Qué milagro será necesario hacer para que los millones de Manila lleguen á poder de los interesados?

Lo encomendare nos á Santa Rita.

NÚMERO 287:

Por más que nuestros colegas sacan á la vergüenza el número de veces que insistimos sobre el mismo asunto, no publica la «Gaceta» los datos justificativos, lo cual nos hace clamar una vez más.

¿Y lo del Cantábrico!»

En otro país que no hubiera en el poder conservadores como los de por aquí, el gobierno habria publicado ya mucho tiempo las cuentas que se pidan, pero no hay que esperar esto de los saguntinos.

Leemos en «La Correspondencia» de Madrid:

«En cartas que hemos visto de Torrevieja se lamentan de la miseria que allí se siente, á consecuencia de hallarse suspendida este año la alaboracion de la sal, por no estar aprobado su presupuesto, y como esta es la única industria que en dicha poblacion se ejerce, paralizada, ha de producir la alarma consiguiente; por lo que se ha nombrado una comision que solicite del señor ministro de Hacienda la aprobacion del presupuesto, si no se quiere perder una importante esportacion de aquel pro-

ducto, y consentir en la ruina completa de un pueblo.»

Es decir que por falta de celo y actividad en la aprobacion del presupuesto, se arruina un pueblo.

Estos son los tiempos conservadores.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL

El diario oficial de ayer publica los siguientes documentos:

Real orden del ministerio de Fomento sobre montes, revocando una providencia del Gobernador de la provincia de Cuenca.

Real orden del ministerio de la Gobernacion señalando el dia 10 de Octubre próximo para dar principio á las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

Relacion de los compradores de bienes nacionales á quienes se dá aviso de las fechas de los veuimientos de sus respectivos pagarés.

Despachos telegráficos

Paris 4.—El periódico la «Repubblica francesa» en su número de hoy, dice que el obispo de Grenoble ha sido sometido al Consejo de Estado, acusado de abuso con motivo de haber erigido la iglesia de la Virgen de la Saleta en Basilia, sin haber solicitado previamente del gobierno francés el paso de la bula relativa á dicho asunto.

Berlin 4.—Se ha acordado fijamente la celebracion de una esposicion universal en esta capital para el año de 1885

Buschrest, 4.—Se han descubierto seis comités revolucionarios en la Rumania.

Reina grande agitacion en aquel país. Circulan con profesion folletos y hojas exortando á la rebeldia.

La milicia ha sido movilizada.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 5 Setiembre de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: En los círculos políticos era objeto de animados comentarios la carta de un austriaco que publica en su número de hoy «El Imparcial» y sobre la cual llamo la atencion de usted por la grande importancia que entrañan las declaraciones que en la misma se hacen, respecto á la contestacion que supone ha de dar el gobierno austriaco cuando se formule la peticion de la mano de la Archiduquesa Cristina para el rey D. Alfonso. El autor de escrito ajusta las dificultades, como consecuencia legítima de la seriedad con que allí, en Austria, se tratan los asuntos del Estado, que han de surgir desde el momento en que el Gabinete de Viena pregunte con arreglo á qué legislacion matrimonial piensa que se verifique el enlace regio de que se trat? Pues este no se dara por satisfecho en que se le diga que siendo ambas contra entes católicos no hay mas que aplicar al caso el artículo primero de lo dispuesto por los Sres. Cánovas del Castillo y Cardenas (D. Francisco) en 9 de Febrero 1875, que dice que «El matrimonio contraido á los sagrados cánones producirá en España todos los efectos civiles que reconocian todas las leyes vigentes, hasta la promulgacion de la provisional de 18 de Julio de 1870, en razon á que lo dispuesto por los citados señores no ha sido aprobado por las Cortes. Es en España un axioma jurídico indiscutible que solo por una

ley se deroga otra ley que por tanto la ley del reino vigente en España en materia matrimonial, la que garantiza la legitimidad de la descendencia, es la de 18 de Junio de 1870, cuyo artículo segundo, dice:

«El matrimonio que no se celebre con arreglo á esa ley, no producirá efectos civiles con respecto á las personas y bienes de los cónyuges y de sus descendientes.»

Que en vista de las razones indicadas, los consejeros responsables del emperador de Austria, exigirán que el citado casamiento se verifique en tales condiciones de legalidad que hagan de todo punto imposible dudar que mañana puedan dar pretexto á guerras de sucesion como las provocadas por D. Carlos, que han desolado al país.

Esta es la síntesis de la doctrina asentada en la carta mencionada que por cierto era leida esta tarde en el despacho de un Ministro, dando lugar algunas apreciaciones que se hacen en ella, á una animada polémica.

Ha escitado tan grande interés el documento en cuestion, que no he querido, prescindiendo de darle un extracto circunstanciado para que con exactitud pueda apreciar el asunto, que ha de dar lugar á debates en el Parlamento, sea el que sea el procedimiento á que se sujete la celebracion del régio enlace, si como creo, un conocido jurista consulto y diputado á Cortes, realiza su propósito de terciar en la discusion de las capitulaciones.

Suyo afectísimo.

El Correspondient.

Gacetillas.

LA LIRA.—Esta noche tendrá lugar á las 9 en punto, la 32.ª velada musical en el jardín de Isabel II.

Hé aquí el programa:

- 1.º Paso doble.—H.
- 2.º El alfiler de plata, vals coreado.—H.
- 3.º Dueto de tiple y bajo de la ópera «Nabuco».—Verdi.
- 4.º Flor y amor, redova coreada.—Arche.
- 5.º Sinfonia de la ópera «Marta».—Flotow
- 6.º Un beso, polka coreada.—Arbós.
- 7.º Eualia, mazurca.—H.

Nota.—Mañana lunes no tendrá efecto la velada musical en la plaza de Isabel II, por motivo de estar ajustada la Banda de música «La Lira» en las fiestas del Arrabal Roig, donde dejará oír sus armoniosos acordes.

A «EL ECO».—Nos sirve de gobierno que los piosos é inocentes jesuitas hayan adquirido la Cartuja de Granada para un colegio.

No sabemos de donde y porque supone que pueda alegrarnos el desarrollo que el jesuitismo va adquiriendo en España, cuando es sabido que son nuestros irreconciliables enemigos. Si hace tal suposicion fundado en el entusiasmo que habrán experimentado sus aliados los conservadores, supone mal, porque la inmensa mayoría de los españoles no tienen por conveniente opinar como opina el diario moderado.

A LAS SEÑORAS.—En el antiguo acreditado establecimiento de peluquería del Sr. Rubio, calle Mayor, número 14, se acaba de recibir un completo y variado surtido de trenzas y añadidos de cabello llamado de mata, á precios sumamente económicos.

Hay además en dicho establecimiento cuantos artículos se deseen concernientes al ramo de peluquería. En el salón donde se han introducido reformas útiles y de comodidad, encontrarán tambien los caballeros un buen servicio de tocador.

A LOS PROPIETARIOS.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el

precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas la que las ha obtenido de fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, número 14.

**INTERESANTE.**—Se gestiona el cobro de sus alcances mediante una pequeña comision, á los licenciados de ejército en la Península, no residentes en esta ciudad, garantizándoles sus haberes, ó entregándoselos en el acto de su presentación.

Princesa, 18, entresuelo.

**ESQUELENTE OBRA.**—Se ha repartido la primera entrega de la Historia general de Valencia, escrita en el siglo XVII por el célebre cronista D. Gaspar Escolano y continuada hoy por D. Juan Bautista Perales.

La impresion es esmeradísima y los grabados son excelentes, á lo menos así lo atestigua el precioso retrato de Don Jaime el Conquistador que va unido á la primera entrega.

Se hacen suscripciones en las encuadernaciones de D. Vicente Lledó y en el comercio de suscripciones de D. José Domingo.

**AVISO.**—Una ama de cria, leche fresca de 3 meses, desea colocarse En el Centro Comercial y de negocios de don Juan Calatayud y compañía, Castaños 12, darán razon.

## Variedades.

### La Actividad.

Hé aquí el nombre de la facultad, de la disposicion natural, que mas puede y debe influir en el desenvolvimiento de las fuerzas individuales, en el desarrollo de la pública riqueza, en el progreso general.

Antítesis de la inercia, de la pereza, de esa madre de la abyeccion, produce tantos bienes como esta males.

La pereza ahoga las ideas, esas divinas semillas del pensamiento; la actividad cultívalas esmeradamente.

La pereza debilita las facultades morales y físicas, la actividad facilita y dirige su desarrollo y robustez.

La pereza pervierte el corazon, alimenta la ignorancia, fomenta el vicio, sostiene las preocupaciones, sirve eternamente al privilegio, á la tiranía, al mal: la actividad domina las tempestades del espíritu, multiplica las fuerzas productoras, anima y propaga las luces, ahuyenta los vicios, protesta á cada paso contra las violaciones del derecho y de ordinario solo quiere servir á la libertad, á la industria, al trabajo, al progreso en todas sus manifestaciones.

La pereza, en fin, degrada, envilece, prostituye, lo mismo á los pueblos que á los individuos; la actividad dirige á estos y á aquellos continuamente por la senda del bienestar.

El hombre perezoso no puede ser rico ni goza de verdaderas satisfacciones, ya porque la pereza solo sabe consumir, ya tambien porque el hastío la sigue como la sombra al cuerpo.

Los pueblos poseidos del mismo vicio, inertes, afectos al quietismo, serán siempre pobres, débiles, esclavos.

La historia, esa ciencia de la vida en accion, nos presenta cien y cien ejemplos de esto mismo; cien y cien

pueblos empobrecidos por el inflajo de la pereza, madre de los mayores enemigos del hombre y la sociedad, de la miseria y la ignorancia, y regenerados merced á la salvadora actividad.

Si el ciudadano goza de ciertos derechos que antes no gozaba, si la amortizacion, esa pereza de la propiedad, ha perdido su razon de ser; si la emision del pensamiento y los sagrados fueros de la conciencia cuentan con algunas garantías; si la administracion publica se ha regularizado y la industria y el comercio, libres de un sinnúmero de gabelas, van adquiriendo desarrollo é importancia; si las luces se han difundido, y la riqueza ha crecido considerablemente, y las asociaciones, las fábricas, las locomotoras y los telégrafos que aquí y allá se ostentan, anuncian nuevos bienes y mayores adelantos, es, á no dudarlo porque al quietismo ha sucedido el movimiento, la actividad, á la inercia.

La actividad es la gota de agua que agujerea la mas dura piedra.

El hombre diligente, perseverante, ama el trabajo, respeta la virtud, lucha sin desfallecer jamás contra la desgracia y el vicio, y defiende á brazo partido sus derechos é intereses.

Los pueblos activos fueron y serán, siempre los mas ricos, los mas libres, los mas poderosos y prósperos.

Todo cuanto de depresivo, de injusto de arbitrario existe en el mundo, tiene su causa en la pereza, en el abandono, en la inmovilidad.

La pereza de los pueblos es el primer sostén y mas fuerte defensor de la tiranía.

Todo cuanto de bueno poseen las familias y las naciones, ciencia, leyes, artes, fábricas, caminos, puertos, industria, comercio; todo, absolutamente todo, es obra de la actividad.

Luego los individuos y los pueblos tienen no solo obligacion, sino el mas vivo interés, de ser activos, diligentes, previsores.

Luego la actividad es condicion inherente á la vida, y las consecuencias de la actividad son el verdadero progreso humano.

Aguas y Setiembre 1879.

Federico Arnau.

### Seccion local.

D. José Maria Lopez, Juez de primera Instancia de esta Ciudad de Alicante.

Per el presente hago saber: Que el dia diez de Octubre próximo y diez horas de su mañana, tendrá lugar en los estrados de este Juzgado la venta en pública subasta del Laud Capricho de la matricula de Ibiza de veintiocho toneladas de porte, embargado á su patron Antonio Senalta para pago de una póliza á la gruesa de que son portadores los Sres. Fourcade hermanos del comercio de esta plaza, sirviendo de tipo para la subasta la suma de dos mil doscientas sesenta pesetas en que ha sido justipreciado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho avaluo.

Dado en Alicante á cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Lopez.—D. S. O.:—Tomás Antonio Herrero.

### Venta.

Se vende una hacienda denominada «Los Estames» en el término de Guardamar distante un cuarto de hora del pueblo.

Dicha hacienda se compone de 200 tahullas de regadio; de estas 41 estan plantadas de naranjos; 30 de viñedo y arboles frutales y el resto tierras para la siembra. Su riego es del rio Segura con el derecho de 32 horas de agua cada tanda.

Ademas dos casas de planta baja con todo lo necesario para la labranza, bodega, toneles, cubo y almáзара.

Forman parte de la referida hacienda, 350 tahullas de olivar y 6.000 á 7.000 tahullas de monte para pastos de ganado.

El que quiera hacer proposiciones, se dirigirá á D. Enrique Limiñana, plaza de Santa Teresa número 5, Alicante.

Don José Maria Lopez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alicante y su partido.

Hago saber: Que el dia veinte y dos de Setiembre próximo, á las once de su mañana, la venta en pública subasta de la finca siguiente, embargada en los autos ejecutivos instados por D. Enrique Limiñana como albacea testamentario de la finada D.<sup>a</sup> Rosa Flechero, contra D. Manuel Pastor, en reclamacion de cantidad, á saber:

Una hacienda situada en la partida de Beniél, término de la ciudad de Orihuela, lindante en la actualidad por Mediodia con más tierras de esta hacienda pertenecientes á D. Manuel Pastor, azarbe del saladar en medio: por Levante con tierras de don Manuel Roca, las de Antonio Jimenez, con las de Ramon Perez, las de Manuel Espinola, las de María Zafra, y con las de el Sr. Marqués de Roche, acequias corredor en medio: por el Norte con el azarbe de los Garcias, y por Oriente con tierras del señor Conde de Ripalda, con las de D. Luis Manuel Pizana y con más tierras del D. Manuel Pastor. Esta hacienda se compone de trescientas cinco tahullas, parte plantadas de naranjos, viña, olivar, frutales y otros árboles, con casa, bodega con su fábrica de aguarájen te, ermita, dos barracas y cobertizo.

Las tierras que todas son de regadio, así como la casa y demás edificios, han sido valoradas, como formando todo una sola finca, en ciento sesenta y cinco mil doce pesetas cincuenta céntimos. 16501250

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Dado en Alicante á veintiocho de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.—José Maria Lopez.—Por su mandado, José Cirer é Izquierdo.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 37 y 1/2 palmos. Pared descubierta, 97 y 1/2 id.

De cieno, 61 id. Entra una 1/4 hila floja.

Sale ninguna. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 4 Setiembre de 1879.—El Director, José P. del Pobil.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de la direccion, la recaudacion del 2.<sup>o</sup> dividendo del impuesto correspondiente al mes de la fecha, para atender á la perforacion del pozo artesiano, segun la autorizacion de la Junta general de regantes celebrada el dia 27 de Julio último, la cual tendrá efecto desde el 1.<sup>o</sup> al 30 del actual.

Alicante 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1879.—José P. del Pobil.

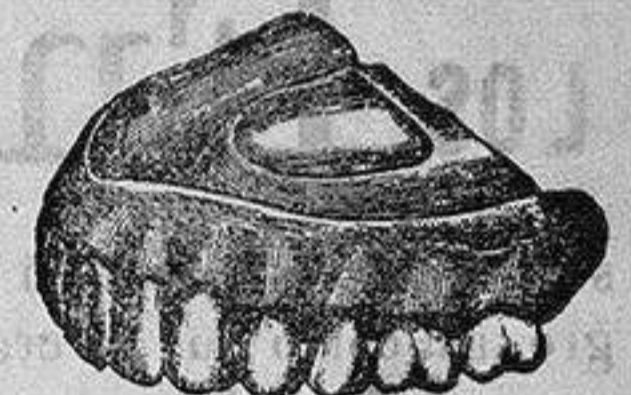
**MOLINO HARINERO**  
DE  
**D. Tomás Tato,**  
frente á la estacion del ferro-carril.  
Se admite toda clase de grano para su molienda á los precios siguientes:  
Cahiz de trigo. . . . . 22 reales.  
Cahiz de cebada. . . . . 16 id.

**La Catalana.**  
Agencia para la tramitacion y despacho de toda clase de negocios.  
Compras y ventas en comision.  
Se despachan todos los asuntos referentes al ramo de Quintas.  
Plaza Isabel II, núm. 9, pral.

**AGENCIA DE NEGOCIOS.**  
Don Wenceslao Alted y Jornet, se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos los diferentes centros oficiales de esta capital, recibiendo y practicando al propio tiempo cuantos encargos se le confien en ella y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.  
La circunstancia de concurrir en el mismo el cargo de procurador de los Tribunales para cuyo desempeño tiene prestada la correspondiente fianza, presume desde luego, in necesidad de de mostraciones vulgares y contraproducentes, honradez, actividad, inteligencia y economia en el despacho de los asuntos que comprenden los cargos de Procurador y Agente.  
Despacho: Argensola, 9.—Alicante.

**AVISO.**  
**Academia de matemáticas** de Don J. J. de Elizacoin antiguo alumno de Academia especial de Estado Mayor del Ejército Plaza de Isabel II, numero 11, segundo.  
Preparacion para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administracion Militar, Artillería, Ingenieros Militares, Estado Mayor del Ejército.

**Preparacion** para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia Montengon 6, segundo.



**Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,**  
**Antonio Espuch.**

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentas duras, desde un diente en adelante sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.



**VAPOR LAFFITTE.**  
Saldrá el 9 del actual, para Valencia, Barcelona, Cete, y Marsella. Admite carg. y pasajeros. Censignatarios: Faes Hermanos y C.<sup>a</sup>

**Ultima hora.**  
**DESPACHO TELEGRAFICO.**  
Servicio particular de «El Graduador» Madrid 6, 11-20 noche.  
El Gabinete de Washington evitará las expediciones de filibusteros á Cuba.  
Londres. . . . . 47'30  
París. . . . . 4'96 1/2  
Alicante.—Imp. de R. Jordá.

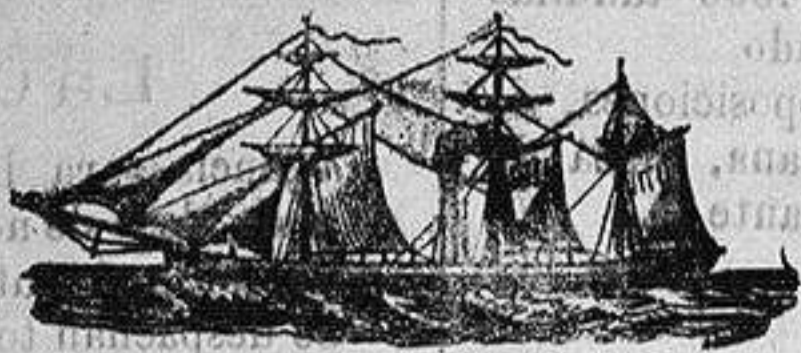
# SECCION DE ANUNCIOS

## Servicio regular

semanal  
entre Alicante, Orán, Cete y Marsella.

VAPORES FRANCESES

LUTETIA  
GALLIA



PROVINCIA  
MASSILIA

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

Nota.—Estos vapores en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admiten en ruta para Paris (gare de Bercy).

## Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cete. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

## Importante.

No siendo posible al reputado doctor Sr. Nogués, cirujano-dentista de Madrid, Puerta del Sol, núm. 6, desatender á su numerosa clientela de la corte, y por lo tanto salir á recorrer las capitales de provincia, segun costumbre de años anteriores, ha resuelto que lo verifiquen su hermano político, D. Francisco Garcia, hábil profesor dentista, y el artífice D. Cipriano Cayon, acreditado oficial y antiguo dependiente de su casa, y establecer en Alicante una sucursal surtida con todos los adelantos de las primeras capitales de Europa y América para que pueda competir con los principales gabinetes adontológicos y responder á las necesidades de prótesis dental, para cuyo objeto van provistos de un inmenso surtido de dientes de diferentes calidades, á fin de que todas las clases de la sociedad no carezcan de los auxilios de este arte.

### Tarifa de precios.

Dentaduras base de caoutchouc y presión atmosférica, desde, 800 reales.  
Dentaduras base de caoutchouc, rosa, presión de platino, 1.500 id.  
Dentaduras base de caoutchouc, rosa, presión de oro, 2.000 id.  
Novedad: dentaduras de celuloide, 3.500 id.

Se colocan dientes desde 40 rs. en adelante.

Toda clase de operaciones concernientes á la boca y curacion de las diversas enfermedades de este órgano aun cuando estén desahusados los enfermos por otros profesores, á precios convencionales.  
Calle Mayor, 10; Entresuelo.

## LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud ó irregularidades de la circulación se curan con el

Enolaturó ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, ensomios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genitú-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 12 rs. Id. de 4, 5 rs.

De venta, en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general en Valencia, Farmacia de Costas, Sombrerería, 5.

### Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

## D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico, y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

También se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Eresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**Petróleo de primera clase.**  
A 61 reales caja, de tránsito.  
Dirigirse á los Sres. Fournede hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

**G** RAN surtido de ferretería.—Pernos de todos tamaños. Visagras ó fontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabllo, desde 1 pulgada hasta pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas venetanas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parquianos.  
Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15-17

## No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

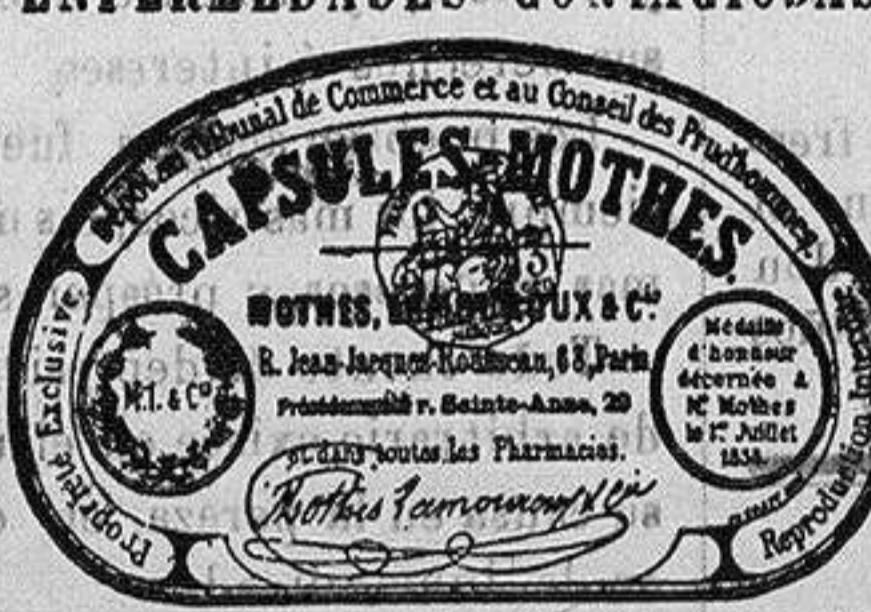
Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miguel, Arana, 2, Salegon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent; Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vallogin. Agusal. Zaragoza; Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

### ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Ricard, Curat, Desbrelles, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothés se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

## PAPEL

BREA TREMENTINADO

Garcia Santonja y Compañia.

Real privilegio.

La Brea ó alquitran es el medicamento mas recomendado para combatir las afecciones del pecho. Es mas eficaz cuando ejerce directamente su accion sobre las vias respiratorias. Como el uso del Papel Brea se consigue ponerla en contacto con ellas inspirándola con el humo al fumar. Neutraliza la pernicioso influencia del tabaco á la dosis de un gramo de brea por librito de papel: el nuestro tiene algo mas. Mejora sensiblemente las cualidades del mismo aun despues de perdido su olor y sabor á brea; por lo que muchos que le han fumado algunas veces, estando sonos, han desechado por él el su constante uso. Cuanto va dicho puede probarlo á bien poca costa todo fumador.  
Depósito en Alicante: E. Masanet.

## ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dotes para niños pagaderos al cumplir 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

## EL HECTOGRÁFO.

Aparato para copiar cartas, manuscritos, música, dibujos, planos, etc.

Se escribe con cualquier pluma y sobre cualquier papel.

El procedimiento es sumamente sencillo. 60 á 80 copias en diez minutos.

No hay necesidad de prensa ni tampoco de humedecer el papel.

Indispensable para las oficinas de gobierno Ministerios, Institutos militares, Diputaciones, Ayuntamientos, Arquitectos, Ingenieros, Abogados, Notarios, Bancos, Periodistas, Editores, Comerciantes, Fabricantes, etc. etc.

Su precio: 132 rs.

Venta exclusiva para la provincia:

Depósito: En el centro comercial y de negocios de Juan Calatayud y compañía. Castaños, 12; Alicante.

Nota.—A los pedidos le acompañará el importe siendo de cuenta del que lo haga el corte de remision para fuera de la Capital.

### INTERESANTE

para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas Mayor, 18, se ha recibido en agua de Matilde Díaz; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almanaca de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabón dentrífico del Dr. Thomá.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

También ofrecemos un variado surtido de jabones, polvos arros, velentina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, reconociendo al Richard y al Fenix, Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin: Mayor, 18.

## Bock Ale.

Legítima cerveza de Strasburgo

de la

Gran fábrica de Gruber y Reep

Unico depósito en Alicante: M. Laguillon, plaza de las Monjas, núm. 6.

Botellas de medio litro (sin casco) 3 rs.—Idem de 1/3 de id. id. 2 reales.

Se despacha al por menor, calle de San Francisco, núm. 32; Fábrica de Limonadas gaseosas.

## Que se sepa.

Maderas del Norte de Europa. En tablonces de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.